



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, el Curso de Posgrado en Gestión Ambiental del Desarrollo Humano (G.A.D.U.), que se dicta en la Universidad Nacional del Comahue, con el objetivo de capacitar a egresados para desempeñarse en tareas relacionadas con la gestión e investigación de la problemática ambiental urbana.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 64/1996**